



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006079-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número total de hectáreas calcinadas en los incendios producidos en Fabero-Bárcena de la Abadía, Encinedo-Santa Eulalia de Cabrera de la provincia de León y Sancti Spiritus de la provincia de Salamanca, así como su coste económico y a cuánto ha ascendido la inversión realizada para su recuperación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906079 formulada por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a los incendios producidos en el verano de 2016 en Fabero-Bárcena de la Abadía, Encinedo-Santa Eulalia de Cabrera en León y Sancti Spiritus en Salamanca.



En la tabla siguiente se detallan las superficies afectadas y el coste de extinción relativos a los incendios producidos en el verano de 2016 en Encinedo-Santa Eulalia de Cabrera y Fabero-Bárcena de la Abadía, en la provincia de León, y en Sancti Spiritus, en la provincia de Salamanca:

TERMINO MUNICIPAL DE ORIGEN	SUPERFICIE AFECTADA (HA)						COSTE EXTINCIÓN (€)
	Arbolado	Matorral	Pasto	Total forestal	Agrícola	Otras	
Encinedo	43,73	764,55	2,33	810,61	0	0	238.987,32
Fabero	891,23	1.591,26	61,7	2.544,19	1,8	2,7	174.028,50
Sancti-Spiritus	0	653,18	3,25	656,43	6,14	0	126.609,53

En los terrenos afectados por el incendio de Fabero-Bárcena de la Abadía se está ejecutando el proyecto *“Restauración forestal y medioambiental del área afectada por el incendio forestal en los términos municipales de Fabero, Páramo del Sil, Peranzanes y Candín, en la provincia de León”* con una inversión de 500.000 euros y un plazo de ejecución hasta noviembre de 2017.

Además, el Plan de Mejoras a ejecutar en 2017 prevé realizar en el MUP 377, perteneciente a la entidad local menor de Anllares del Sil, una actuación de tratamiento selvícola, mejora de pastizales y conservación de infraestructuras, por importe de 5.346,60 euros, y en el MUP 3857, perteneciente a la entidad local menor de Anllarinos del Sil, un tratamiento selvícola, por importe de 3.025 euros.

Valladolid, 22 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.